EXPTE. D- 2670 /21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al haberse cumplido el pasado 6 de Junio del corriente 18 años del fallecimiento de **Gaspar Jose Astarita** caracterizado y prestigioso escritor, periodista e investigador chivilcoyano.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 6 de junio de 2003, falleció en la ciudad de Chivilcoy, el caracterizado y prestigioso escritor, periodista e investigador, Gaspar José Astarita, un hombre de sostenida y fructífera trayectoria, en los ámbitos de las letras, la prensa y la cultura chivilcoyanas, quien se destacó por su profunda vocación literaria, sus múltiples iniciativas e inquietudes, su firme aliento creativo y, sus innumerables evocaciones del pasado, en particular, ligadas a la historia del tango y las expresiones artísticas populares.

Fue miembro correspondiente, de la Academia Porteña del Lunfardo.

Integrante de la Academia Nacional del Tango. Ofreció charlas y conferencias; participó en distintos actos culturales; desarrolló audiciones radiofónicas, y formó parte de la comisión directiva, de la filial chivilcoyana, de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE).

El 22 de octubre de 1999, se lo declaró, legítima y merecidamente, "Ciudadano Ilustre de Chivilcoy"

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2670 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.